

CONTRATO No.	INTFE-003-2025 DE 14 DE FEBRERO DEL 2025
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTERVENTOR PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, JURÍDICO Y FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA Y FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL SENAFONDO EMPRENDER EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.5348494 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA
FECHA DE INICIACION	17 de febrero del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de enero del 2026
PLAZO DEL CONTRATO	<p>El plazo de ejecución será de Seis (6) MESES contados desde la suscripción del acta de inicio.</p> <p>PLAZO ADICIONAL No. 01 Prorroga el plazo de ejecución del contrato INTFE-003-2025 en CUARENTA Y CINCO (45) días más, contados desde el 17/08/2025 hasta el 30/09/2025</p> <p>PLAZO ADICIONAL No. 02: PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato INTFE-003- 2025 hasta el 31 de octubre de 2025.</p> <p>PLAZO ADICIONAL No. 03: PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato INTFE-003- 2025 hasta el 15 de diciembre de 2025.</p> <p>PLAZO ADICIONAL No. 04: PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato INTFE-003-2025 en UN MES MÁS, contados a partir del 16 de diciembre de 2025 hasta el 15 de enero de 2026.</p>
VALOR DEL CONTRATO	\$ 45.600.000
VALOR CONTRATO ADICIONAL	N/A
FORMA DE PAGO	Las UTS pagará al contratista en periodos mensuales, la suma variable de acuerdo con el número de proyectos de negocios asignados para seguimiento al mes. Cada proyecto asignado para seguimiento tendrá un reconocimiento económico mensual de TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$380.000) , los cuales se pagará a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato de cooperación empresarial y proporcional al tiempo de seguimiento, es decir, a partir de la fecha del acta de inicio del contrato de cooperación empresarial y hasta la terminación de dicho contrato. En caso de terminación anticipada, o suspensión del contrato de cooperación empresarial, el pago se realizará proporcionalmente a los servicios y/o productos recibidos a satisfacción por el (la) interventor(a), es decir, a los meses de seguimiento efectivo que se hubiese realizado, previo a la entrega de los informes requeridos. La asignación máxima de planes de negocio

	por profesional es de 20 en el plazo de ejecución.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N/A
CONTRATISTA	CASTIBLANCO CRISTANCHO SANDRA PATRICIA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	SUÁREZ CEPEDA SERGIO ENRIQUE Coordinación Grupo Extensión Institucional UTS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Número: 24F00013 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FECHA: 06 de mayo de 2024 VIGENCIA: 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 25F00016 REGISTRO DE RECURSOS FECHA: 17 de febrero de 2025 VIGENCIA: 2025
RUBRO PRESUPUESTAL	NUMERO: FE.3.2.1.1
DESCRIPCIÓN RUBRO	Meses de seguimiento (valor mes \$ 774.663)
GARANTÍAS	POLIZA No. N/A
EXPEDIDA POR:	N/A
APROBACION DE GARANTIA: N/A	

RELACION DE AMPAROS:

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

En Bucaramanga a los doce (12) días del mes de mayo de 2026, en las instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, se reunieron las siguientes personas **CASTIBLANCO CRISTANCHO SANDRA PATRICIA**, en calidad de Contratista, **SUAREZ CEPEDA SERGIO ENRIQUE** en calidad de Supervisor y **LOBO GUALDRON ELIZABETH** actuando en representación de las Unidades Tecnológicas de Santander, para dejar constancia por medio de la presente acta de la liquidación final del contrato **INTFE-003-2025 DE 14 DE FEBRERO DEL 2025**, conforme al siguiente detalle:

ACTAS SUSCRITAS

ACTA	FECHA DE SUSCRIPCION
ACTA DE INICIACION	17/02/2025
ACTA DE SUSPENSION	N/A
ACTA DE REINICIACION	N/A
ACTAS DE EJECUCIÓN Y RECIBO PARCIAL	N/A
ACTA DE TEMINACION Y RECIBO A SATISFACCIÓN	N/A
ACTA DE LIQUIDACIÓN	12/05/2026

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 45.600.000
RELACION DE PAGOS	

ANTICIPO	N/A	
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	\$ 760.000	
VALOR ACTA PARCIAL No. 2	\$ 4.180.000	
VALOR ACTA PARCIAL No. 3	\$ 4.180.000	
VALOR ACTA PARCIAL No. 4	\$ 4.180.000	
VALOR ACTA PARCIAL No. 5	\$ 4.180.000	
VALOR ACTA PARCIAL No. 6	\$ 4.180.000	
VALOR ACTA PARCIAL No. 7	\$ 4.180.000	
VALOR ACTA PARCIAL No. 8	\$ 4.180.000	
VALOR ACTA PARCIAL No. 9	\$ 4.180.000	
VALOR ACTA PARCIAL No. 10	\$ 4.180.000	
VALOR ACTA PARCIAL No. 11	\$ 2.090.000	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	\$ 5.130.000	
SUMAS IGUALES	\$ 45.600.000	\$ 45.600.000

Solicitar a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, liberar el saldo por valor de CINCO MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 5.130.000).

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias:

Que, entre las Unidades Tecnológicas de Santander y **CASTIBLANCO CRISTANCHO SANDRA PATRICIA**, se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales No. **INTFE-003-2025 DE 14 DE FEBRERO DEL 2025**, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTERVENTOR PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, JURÍDICO Y FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA Y FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL SENAFONDO EMPRENDER EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.5348494 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA"

Que, por voluntad de las partes hemos acordado realizar la liquidación del Contrato de prestación de servicios profesionales No. **INTFE-003-2025 DE 14 DE FEBRERO DEL 2025**, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTERVENTOR PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, JURÍDICO Y FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA Y FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL SENAFONDO EMPRENDER EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.5348494 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA"


Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al Contrato de prestación de servicios profesionales No. **INTFE-003-2025 DE 14 DE FEBRERO DEL 2025**, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTERVENTOR PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, JURÍDICO Y FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA Y FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL SENAFONDO EMPRENDER EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.5348494 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA"

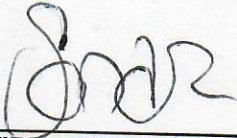
Que el Contratista manifiesta que las Unidades Tecnológicas de Santander cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra las Unidades Tecnológicas de Santander, en relación con el Contrato de prestación de servicios profesionales No. **INTFE-003-2025 DE 14 DE FEBRERO DEL 2025** presente liquidación.

Que las Unidades Tecnológicas de Santander manifiestan que el contratista cumplió con todas sus obligaciones contractuales, por lo cual, las partes, se declaran a paz y salvo mutuamente, por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **INTFE-003-2025 DE 14 DE FEBRERO DEL 2025**

Que el contratista al momento de la liquidación del presente contrato se encuentra a paz y salvo con su aporte al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2.002.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.


SERGIO ENRIQUE SUAREZ CEPEDA
Supervisor


CASTIBLANCO CRISTANCHO SANDRA PATRICIA
Contratista


LOBO GUALDRÓN ELIZABETH
ORDENADOR DEL GASTO